

Procuraduría destituye e inhabilita al director de CAR

Según el organismo, se encontraron irregularidades en PTAR II de Chía. Funcionario dijo que apelará.

Comentar



28

Facebook



Twitter



Guardar



Enviar



LinkedIn



Néstor Franco, director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Foto: Cortesía CAR

Por: [Bogotá](#) 07 de mayo 2019 , 11:13 a.m.

La Procuraduría General de la Nación sancionó con destitución e inhabilidad por diez años al director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Néstor Guillermo Franco González, por irregularidades halladas en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Chía – PTAR II-.

Este martes en la noche, el organismo señaló que **el convenio suscrito por la CAR con la Alcaldía de Chía y Emserchía -la empresa de servicios públicos de ese municipio- no se encontraba en condiciones para ser ejecutado.**

El proyecto ascendía a más de 35 mil millones de pesos.

- 🔗 **Director de la CAR responderá a la Procuraduría por la Ptar II de Chía**
- 🔗 **'Cara a cara' de alcalde y opositor del POT de Chía**
- 🔗 **Plantas de tratamiento, claves para descontaminación del río Bogotá**

De acuerdo al concepto de Ministerio Público, los estudios y diseños planteados no eran adecuados para realizar la obra. "Esto llevó a retrasos en la ejecución de las obras y a un reajuste en el valor, que ascendió a \$ 62.876 millones", aseguró la Procuraduría en un comunicado que agregó que esto debió preverse antes de firmar el convenio en 2015.

Por eso, **se determinó que se violó el principio de planeación** ya que el convenio no pudo ejecutarse a partir de los estudios y se causó que la construcción de la PTAR iniciara tres años después de la firma.

La Procuraduría calificó la conducta de Franco González como una falta gravísima cometida a título de culpa gravísima.

Franco apeló el fallo de primera instancia y se pronunciará oficialmente en las próximas horas.

El director había sido citado en septiembre a un juicio disciplinario para responder por este caso. En su momento, Franco se defendió argumentando que esta obra hacía parte del paquete que garantizaría la descontaminación del río Bogotá, según el fallo del Consejo de Estado del 2014.

De acuerdo a la Alcaldía de Chía, la obra registra avances de más del 50 % y está programada para entregarse en el último trimestre del año. Es parte del plan de descontaminación del río Bogotá.

"Acudimos ante el organismo público sustentando las pruebas correspondientes que dan cuenta que no hubo vulneración a los principios de planeación y responsabilidad de la contratación estatal. La primera instancia decidió, sin embargo, imponerme una sanción, decisión que respeto pero que apelaré en segunda instancia, dentro de los términos de la ley", aseguró Franco.

Según la información de la CAR, el contrato "fue suscrito el 24 de junio de 2015, bajo la adecuada aplicación del principio de planeación y se previó la fase de ajustes y revisión, precisamente para que los diseños fueren suficientes, actualizados y completos, antes de acometerse la ejecución de la obra".

Comentar

28

"La Ptar Chía fase II tiene hoy día un avance de más del 50 por ciento y tratará las aguas residuales generadas por el 70% de la población asentada en ese municipio", dice la entidad regional.

Guardar

Reportar

BOGOTÁ

Compartir

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [acá](#)

Descubre noticias para ti

inson Sánchez, baja el Tottenham contra X

CHAMPIONS LEAGUE 12:58 PM

Diez construcciones increíbles que ya se

IMPRESIÓN 3D 12:56 PM

Triban 100, la bicicleta que se adapta a

CICLISMO COLOMBIANO

Audiencia por en deporte ant

INDE

body

Máquina Láser de Corte por Fibr

Hierro fundido, Dura siempre

FUTURE IS NOW

Cotización en línea

Ponte al día

Estos son los 50 medicamentos a los que se les fijó tope de pago

SALUD 11:53 A.M.

Lo que se sabe del asesinato del hermano del jugador Jonathan Agudelo

ASESINATOS EN MEDELLÍN 12:39 P.M.

Las tres certezas de las autoridades en caso de chilena Ilse Ojeda

CHILENA 12:15 P.M.